

- I. Unidad administrativa: Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. Identificación: Versión Pública de 03/A1-0013/10/23 Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Forestales Persona Física
- III. Tipo de clasificación: Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- IV. Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma MC. Raúl Rodríguez Quintana
 "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de
 Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez
 Quintana, Subdelegação de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

OFICINAS TATES OF SUR

VI. Fecha y número del acta de sesión: ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf

Edificio "Ing. Victor Alfredo Bermúdez Almada", Melchor Ocampo No. 1045, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja Californía Sur. Teléfono: (612) 12 3 93 18 www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

計

IFORNIA SUR

Bitácora: 03/A1-0013/10/23 Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS.01528/2023 ROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTO: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Forestales a Paz Baja California Sur; a 27 de octubre de 2023

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestado de Servicios Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 09 de octubre de 2023.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 27 de octubre de 2023, integrándose en el Libro BCS, Tipo UI, Volumen 1, Número 2, Año 23; como Prestador de Servicios Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

C. NANCY SILVA AVII

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS MATURALES

M. EN C. RAUL RODRÍGUEZ QUINTANA

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez Quintana, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.-Ciudad de México.

Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando- Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California Sur.- Ciudad.

Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones: Irma Leticia Rivera Castro y Jesús Roberto Corrales Vargas

RRQ/MAMV/MTRR/F

MELCHOR OCAMPO NO. 1045, ENTRE LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO. COL. CENTRO, CP 23000 Tels: (612) 12 3 93 05; www.gob.mx/semarnat

de 1